

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	PANAMA/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la ejecución y efectividad del Programa de Acceso Universal a la Energía
▪ Número de CT:	PN-T1341
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	ALARCON, ARTURO (INE/ENE) Team Leader; GOMEZ, JOSE RAMON (INE/ENE) Alternate Team Leader; MONTERO SOSA JOHANNA KRISTELL (CID/CPN); RICARDO ESPINO (INE/ENE); CORRIOLS DIAZ, LEONOR ODILIE (VPC/FMP); ORELLANA, MIGUEL ANGEL (VPC/FMP); DE OBALDIA FIERRO, ANA VICTORIA (CID/CPN); BARRAGAN CRESPO, ENRIQUE IGNACIO (LEG/SGO); CAMANO SALAS, LAURIETH (VPS/ESG)
▪ Taxonomía:	Operational Support
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Programa de Acceso Universal a Energía - PN-L1155
▪ Fecha del Abstracto de CT:	15 Feb 2024
▪ Beneficiario:	Oficina de Electrificación Rural
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK (PN-OER-OFICINA DE ELECTRIFICACION RURAL  )
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$250,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	INE/ENE - Energía
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CPN - Representación Panamá
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Igualdad de género

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Apoyar el incremento de la cobertura de hogares con servicio eléctrico en Panamá. Objetivos específicos: (i) apoyar la ejecución del Programa de Acceso Universal a la Energía en Panamá, cuyo propósito es apoyar la mejora del desarrollo socioeconómico de la población rural de Panamá a través de la facilitación de la universalización del acceso al servicio eléctrico sostenible; (ii) apoyo a la evaluación de los resultados del Programa de Acceso Universal a la Energía en Panamá.
- 2.2 Al 2023, la cobertura de energía eléctrica de Panamá era de 95,2%, con marcadas diferencias entre las áreas urbanas (99,6%) y rurales (85,5%), en donde las comarcas indígenas Ngäbe Bugle, Guna Yala y Emberá son las de menor cobertura. Las estadísticas reflejan que alrededor de un 4,1% de acceso podría ser precario (sistemas individuales, o de generación de menos de 24 horas al día). La falta de acceso a la electricidad tiene una correlación directa con altos índices de pobreza

multinacional en el país, limitando su acceso a servicios de salud, educación, agua potable y telecomunicaciones.

- 2.3 La Oficina de Electrificación Rural (OER), dependencia del Ministerio de Obras Públicas, es la entidad encargada de promover la electrificación en áreas rurales no servidas, no rentables y no concesionadas; desarrollando proyectos de infraestructura principalmente mediante el uso de recursos del presupuesto general del Estado para cumplir con su objetivo.
- 2.4 En mayo de 2019, el BID aprobó la operación de préstamo para financiar el Programa de Acceso Universal a la Energía (4790/OC-PN), PAUE, con el objetivo de apoyar el desarrollo socioeconómico de la población rural de Panamá a través de la facilitación de la universalización del acceso al servicio eléctrico sostenible. El Programa tiene un presupuesto de US\$56,0 millones, siendo US\$35 millones financiados por el BID, US\$15 millones financiados por FONPRODE, y US\$ 6 millones de contrapartida local. El contrato de préstamo fue firmado en diciembre de 2020 y alcanzó elegibilidad en mayo de 2021. La operación contempla la electrificación de cerca de 9,000 familias, además de escuelas y centros de salud a nivel nacional. A la fecha, contratos de obras por US\$30,8 millones se encuentran en ejecución, contratos por US\$7,5 millones están adjudicados y en proceso de refrendo por la Contraloría General de la República y por US\$8,7 millones se encuentran en procesos de adjudicación. Los recursos para la ejecución de obras del programa se han comprometido en contratos y licitaciones públicas, y está previsto los catorce (14) contratos obras estén en ejecución en el 2024. El Programa tiene fecha de último desembolso en diciembre de 2026, por lo que restan cerca de 3 años para ejecutar todos los recursos comprometidos.
- 2.5 Considerando la fase en que se encuentra la operación, el cambio de administración de gobierno en julio de 2024, y la necesidad de apoyar a que se alcancen los resultados propuestos, existe la necesidad de fortalecer a la unidad coordinadora del Programa, en la fiscalización y supervisión de los contratos y el monitoreo del avance de obras para lograr su efectiva ejecución, así como el seguimiento de los temas ambientales y sociales contemplados en el contrato de préstamo y sus anexos. De igual forma, es necesario apoyar en el levantamiento de información de campo para la evaluación de la efectividad de la operación con finalización prevista para diciembre de 2026.

### **III. Descripción de las Actividades y Resultados**

- 3.1 **Componente I: Apoyo a la ejecución del Programa de Acceso Universal a la Energía en Panamá.** Este componente financiará consultorías específicas para apoyar el fortalecimiento de la unidad coordinadora del Programa en temas críticos, incluyendo: (i) planificación y seguimiento presupuestario de los contratos en ejecución, y (ii) seguimiento y monitoreo de temas ambientales y sociales. Con este apoyo se espera mejorar el ritmo de ejecución de los contratos, identificar riesgos críticos, y apoyar a la OER a identificar medidas de mitigación.
- 3.2 **Componente II: Apoyo a la evaluación de los resultados del Programa de Acceso Universal a la Energía en Panamá.** Este componente apoyará a levantar información clave para la evaluación de los resultados del Programa mediante el financiamiento de consultorías específicas en los siguientes temas: (i) monitoreo del avance de obras y (ii) el levantamiento de información de campo necesaria para evaluar la efectividad de los resultados del Programa, de acuerdo con la matriz de resultados. Con este apoyo, se espera contar con información relevante y oportuna al momento de realizar el cierre del Programa.

### **IV. Presupuesto**

#### **Presupuesto Indicativo**

<b>Actividad/Componente</b>	<b>BID/Financiamiento por Fondo</b>	<b>Contrapartida Local</b>	<b>Financiamiento Total</b>
Apoyo a la ejecución del Programa de Acceso Universal a la Energía en Panamá.	US\$125,000.00	US\$0.00	US\$125,000.00
Apoyo a la evaluación de los resultados del Programa de Acceso Universal a la Energía en Panamá.	US\$125,000.00	US\$0.00	US\$125,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$250,000.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$250,000.00</b>

## **V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 5.1 La Agencia Ejecutora es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La ejecución de la CT estará a cargo del especialista de la División de Energía responsable de la cartera en la Representación de Panamá y del Equipo de Proyecto designado. La OER designará un equipo de profesionales que actuarán como contraparte técnica del Equipo de Proyecto del Banco en el proceso de ejecución de la CT.
- 5.2 La OER expresó su interés en que el BID sea la agencia ejecutora considerando la experiencia del Banco en temas fortalecimiento institucional, gobernanza, políticas energética y climática, además de la agilidad para la contratación y coordinación de las consultorías.

## **VI. Riesgos Importantes**

- 6.1 El cambio de gobierno en 2024 pudiese producir retrasos en el cronograma de ejecución de actividades, para mitigar el riesgo de demoras, se mantendrá un diálogo y seguimiento estrecho de las actividades de la CT con las contrapartes.

## **VII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.